

Viernes, 15 de abril del 2005

ga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3031541100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 788

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4020697100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 789

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3991775700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 790

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3273961300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 791

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3349612700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3144346300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 800

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4045818600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 801

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3150158500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 802

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3366104600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 803

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3049748200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 804

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3351240100 del Banco Pichincha. Quien ten-

ahorros No. 3318454800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 808

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de

riores a la última publicación. 810

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3167747500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días poste-

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3526984100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 813

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

La compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 28 /marzo/ 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.1382.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de PARTICIPACIONES: 400, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS MEDICOS, TANTO EN MEDICINA GENERAL COMO DE ESPECIALIDAD.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 27 ABR. 2005

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FLOARE CIA. LTDA 0000018

La compañía FLOARE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 31/marzo/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05.Q.IJ.1342

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de PARTICIPACIONES: 400, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: DESARROLLO Y EXPLOTACION DE PROYECTOS AGRICOLAS.

Quito, 07 ABR. 2005.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO